



70-44.18

1. Objetivo.

Realizar un adecuado transporte de las muestras a otros laboratorios cuando se requiera, garantizando la seguridad, conservación, calidad, confiabilidad y confidencialidad de las mismas. Dando cumplimiento al Estándar 35 (AsPL14) del manual de Acreditación.

2. Definición.

Cuando las circunstancias exijan el envío de muestras a otros laboratorios se deben tener en cuenta algunas precauciones para garantizar la calidad de las mismas y salvaguardar la seguridad de quien las transporta.

3. Alcance.

Inicio.	Toma de la muestra
Fin.	Remisión de la muestra debidamente rotulada, embalada y con sus respectivos formatos.

4. Técnica Usada: Sistema Triple básico para embalaje

5. Muestra: Sangre y sus derivados, Materia fecal, Orinas o cultivos

6. Participantes

Cargo
Bacteriólogo
Auxiliar área de salud



70-44.18

7. Formatos / registros utilizados

Formato de remisión de muestras con el número de oficio asignado
Ficha epidemiológica debidamente diligenciada
Formato de Registro Cadena de Frio

8. Documentos de soporte

Manual de técnicas y procedimientos de laboratorio
Manual de procedimientos, guías y formatos para la referencia de muestras de eventos en salud pública del Laboratorio de Salud Pública Departamental.

9. Materiales y equipos.

Descripción	Cantidad
Muestra	1 o más
Centrífuga	1 unidad
Recipiente primario.	1 o más
Recipiente secundario	1 o más
Paquete externo de envío Nevera de icopor	1 unidad
Formato de remisión diligenciado	1 unidad
Ficha epidemiológica diligenciada	1 o más
Marcador	1 unidad
Pila congelada	1 unidad.
Termómetro	1 Unidad
Formato Registro de Cadena de Frio	1 Unidad

10. Bioseguridad.

Descripción.	Cantidad.
Bata de laboratorio	2 unidades.
Guantes.	2 Pares.
Gafas de seguridad.	2 unidades.

11. Vocabulario



70-44.18

Término	Significado
Sistema triple básico para embalaje	Este sistema es el recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a posibles riesgos contaminantes de este tipo de muestras.
Recipiente primario	Es el que contiene el suero o cultivo. Debe ser a prueba de filtraciones y etiquetado. Se envuelve en material absorbente capaz de absorber todo el fluido en caso de ruptura
Recipiente secundario	Recipiente a prueba de filtraciones que encierra y protege el (los) recipiente (s). Se debe usar suficiente material absorbente para proteger a todos los recipientes primarios y evitar choques entre ellos.
Paquete externo de envío.	El recipiente secundario se coloca en un paquete de envío que lo protege de los elementos externos como daño físico y agua mientras se encuentra en tránsito.

12. Notas de la guía

Es importante que las muestras remitidas vayan acompañadas del formato de remisión del Laboratorio remitente al igual que de la ficha epidemiológica o formato correspondiente al tipo de análisis a realizar. El manual de Procedimientos, Guías y formatos para la referencia de muestras de interés en salud pública contiene toda la información necesaria para el envío de estas muestras y las direcciones a donde deben llegar.

13. Descripción de Actividades.

Paso	Descripción	Formato / Registro	Responsable
1.	Tomar la muestra necesaria según el tipo de análisis requerido y centrifugarla (3500 rpm por 5 min para obtención de suero)		Auxiliar área salud



70-44.18

2.	Remitir las muestras con los datos correspondientes según los formatos de las fichas epidemiológicas debidamente diligenciadas (fecha de envío, identificación de la muestra, procedencia, nombre del profesional remitente, y resultados obtenidos).	Formato de remisión de muestra y ficha epidemiológica	Bacteriólogo Auxiliar área de salud
3.	Los tubos, cajas de Petri y medios de transporte que contengan las muestras deben estar cuidadosamente identificados de forma clara con el nombre completo de la persona y el tipo de prueba a realizar. Esta información debe corresponder con los datos suministrados en la hoja de remisión.	Formato de remisión de muestras	Bacteriólogo
4.	Si se trata de un cultivo, se debe enviar el resultado de las pruebas realizadas previamente en el laboratorio de origen.		Bacteriólogo
5.	Refrigerar en caso de sueros, plasma, o materia fecal y diligenciar el formato de cadena de frío (temperatura con la que sale la muestra de laboratorio y temperatura con la que llega al sitio de remisión)	Registro cadena de frío	Bacteriólogo
6.	Los cultivos se envían a temperatura ambiente		Bacteriólogo
7.	Las muestras se deben enviar en un recipiente de material resistente, herméticamente tapados y empacados de tal forma que se eviten riesgos de contaminación		Bacteriólogo
8.	Los especímenes diagnósticos pueden contener cantidades limitadas del agente infeccioso. Considerando que existe la posibilidad de que una enfermedad ocurra como resultado de exposición al espécimen o por una falla en el transporte, los sueros o especímenes diagnósticos deben ser embalados, etiquetados y transportados como sustancias infecciosas.		Bacteriólogo
9.	Garantizar que el personal que transporta las muestras está capacitado para realizar esta labor.	Hoja de Vida del Funcionario	Recurso Humano



70-44.18

14. Control de cambios

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Bacteriólogo	Jefe asistencial	Gerente

REGISTRO DE CAMBIOS Y REVISIONES				
VERSIÓN	FECHA	PÁGINAS	SOLICITANTE	OBSERVACIONES
1	21/01/2025	5	Gerencia	Creación del documento por Claudia Isabel Ocampo Díaz – Bacterióloga Revisado por Hugo Peña – Medico Aprobado por Olga Lucia Aguilar Valencia - Gerente
2	15/07/2021	5	Gerencia	Actualización del documento por Juan José Polo– Bacteriólogo Revisado por Claudia Castro – Jefe Asistencial Aprobado por Stefany Varón - Gerente
3	10/05/2025	5	Gerencia	Actualización del documento por Juan José Polo– Bacteriólogo Revisado por Duván Felipe Ochoa Toro – Líder de Calidad Aprobado por Aicardo Solís - Gerente